

# *La biblioteca de Guadalupe: un reflejo de la espiritualidad jerónima*

## 1. EL CATÁLOGO DE LOS LIBROS

La vida del monje jerónimo se distribuía entre el coro, el trabajo y en la celda. No hay en las constituciones un mandato expreso de un tiempo concreto y determinado destinado a la lectura en privado. Sí está dispuesto que se lea en el refectorio de la Biblia, de la vida de algún santo u otra cosa que determine el prior.

Fray José de Sigüenza<sup>1</sup> recomienda el recogimiento del monje en la celda, donde se dedique al trabajo y la lectura: «Todo el tiempo que el religioso no estuviere en el coro, o por obediencia en cualquier otra manera ocupado, procure recogerse en la celda. Porque el que pretende ser religioso, y lo emprende de hecho para salir cor. ello, es medio casi necesario amar la celda. De otra suerte, no hallará jamás lo que busca ni será lo que quiere... Si el fin de la vida monástica es llegarse a unir con Dios, olvidando todo lo del suelo, y cuanto no es eterno, si se lanza en medio de las cosas perecederas, ¿cuándo podrá llegar al término de su jornada? Para ir aprovechando en las virtudes, y desnudarse de todos los hábitos viciosos, que entraron a vestir el alma por las ventanas de los sentidos, el único remedio es la celda, donde, como en un castillo fuerte, se asegura de los asaltos de tres fuertes enemigos: ojos, oído y boca, pues en la celda ni se oye, ni se ve, ni se habla sino con Dios o con sus santos o con la alma misma... Pero no debe estar en ella ocioso, porque el demonio le halle siempre ocupado, como el glorioso doctor San Jerónimo lo aconseja. Y para esto ore un rato, escriba otro y otro lea;

---

<sup>1</sup> *Instrucción de maestros y escuela de novicios*, 1580, editado en 1712. Estos mismos consejos aparecen en la *Historia de la Orden de San Jerónimo*, I, p. 249.

y dejando lo uno, pase a lo otro; y así gastará dulcemente el tiempo en la celda»<sup>2</sup>.

¿Y qué leían los monjes de Guadalupe? Es difícil conocerlo. Hay pocas noticias en los documentos, aunque no faltan algunas referencias a los libros.

Así, en el testamento del obispo Don Lope, en 1388<sup>3</sup>, aparecen:

- «Un Aguicio de Gramática.
- Un libro que llaman *Rosa novella*, que es para dictar cartas.
- Un bibriario pequeño romano; mandolo el obispo al arcediano.
- Otro bibriario romano: dióse a Sant Agustín de Toledo, que era suyo; e una alana e un manípulo.»

Al producirse la salida de los monjes disidentes de Guadalupe para fundar el monasterio de Montemarta, se llevaron los objetos y libros necesarios para poner en marcha el nuevo monasterio. Posteriormente la casa de Guadalupe pasó la cuenta de lo que se llevaron. En ella aparecen estos libros<sup>4</sup>:

- «Un psalteryo que avía llevado fray Gonçalo çerugiano, que se tornó después.
- Item otro salteryo que avía llevado Fernando de Ubeda.
- Item un breviario viejo e unas estorias que levó fray Alfonso de Ubeda.
- Un libro llamado *speculum iuris*.
- Un inoçençio.
- Un Archano sobrel aseto en paz.
- Una Suma de Raymundo glosada.
- Un libro de virtutibus.
- Unos quadernos de la novela sobrel sexto.
- Un libro Iudiciario.
- Un libro de Sant Jerónimo.
- Un libro de los dichos Padres.
- Una Instituta monachorum.
- El libro de Barlán.
- El libro de las meditaçiones de Sant Bernaldo.
- El libro que llaman *Cur Deus homo*.
- La epístola de Sant Bernaldo ad fratres de Monte Dey.
- Un doctrial.
- Dos auroras.

<sup>2</sup> *Instrucción de maestros y escuela de novicios*, I, pp. 241-244.

<sup>3</sup> A.M.G., leg. 46, sin número.

<sup>4</sup> A.M.G., leg. 40, sin número, carta cuenta de lo que se dio al Monasterio de Montemarta. Guadalupe, 3 de octubre de 1407.

- El libro del arte manual.
- Un librete en papel de distinciones e otras cosas de derecho.
- Otro librete de sermones que es sobre los Cantares.
- Un libro manual en pergamino de motetes e otras cosas de canto.
- Un toledano en pergamino.
- Un salterio viejo.
- Un Ovidio viejo.
- Una metafísica de Agaselo.
- Un Alexandre escrito en papel.
- Un Tobías en papel.»

Más noticias las proporcionan los testamentos. Así, en el de Martín Fernández, alcalde mayor de Sevilla<sup>5</sup>, envía a Guadalupe tres Biblias, dos en latín y una en romance, además de otros libros de romance, que no se especifican. Tampoco se desglosan los que trajo consigo Bartolomé Clavijo, novicio, que los donó al monasterio al tiempo de su profesión<sup>6</sup>, tan sólo se dice que fueron todos sus libros. Otro novicio, fray Lope de Olmedo, doctor en leyes, al profesar mandó todos sus libros y 600 florines para comprar libros para poner en la librería. Los que trajo son éstos<sup>7</sup>:

- «Una Biblia ac suma aurea de viciis et virtutibus.
- Boecius glosatus de consolatione in forma ... denunciaturum.
- Philosophia naturalis.
- De eruditione principum.
- Crecensis ruralium comodorum et agricultura. Item epistole Blasensis, beati Bernardi de conscientia, de vitis patrum et alii tractatus, omnes in uno volumine pergameni.
- Ac Sanctus Albertanus in quo sunt plures tractatus de doctrina tacendi et loquendi, de amore Dei et dilectione proximi ac consolationis et consilii in unico volumine in pergamino.
- Item Catolicon abbreviatum in papiro et aliud volumen in quo sunt multi tractatus.
- Calixtus papa miracula santi Jacobi et Sancte Marie.
- Inocentius de contentu mundi et de doctrina Patris et Filii et scintillarum Bede et alii pluriore in unico volumine papiri.
- Item collationes patrum omnes XXIII perfecte in papiro.
- Item sermones in papiro.
- Item de proprietatibus rerum in pergameno.
- Item Johanes Belet et rosa Abel.

<sup>5</sup> A.M.G., cod. 126, fol. 156, 1410.

<sup>6</sup> A.M.G., leg. 40, Córdoba, 18 de septiembre de 1416.

<sup>7</sup> A.M.G., leg. 40, Guadalupe, 10 de abril de 1415.

- Item adaptationes per alphabetum ad sermones prout comperunt in dominicis et ferialibus diebus per annum in papiro.
- Item quidam parvulus liber ad modum concordantiarum biblie in pergameno.
- Item alius parvulus liber papiri philosopharum per alphabetum in quo sunt alii tractatus parvuli.
- Item unum volumen, ad modum breviarii, in permino, in quo sunt multi notabiles tractatus collectionis Johannis Galensis videlicet communi loquium, compendiloquium, brevilloquium, de vita religiosa, tinerarium et locarium, et de vitis et exemplis moralibus philosopharum antiquorum et principum, et Gregorius in pastorali et dialogi, et prefectus liber cum tabula in fine per alphabetum.
- Item unum breviarium romanum.
- Item diadema monachorum in papiro et meditationes Bernardi et lucidarius in eodem volumine.
- Et alius liber multarum orationum devotissimarum in pergamino.
- Item Breviarium sic vocatum medicine et alius liber vocatus diete universales Ysaac cum alio tractatus in eodem volumine.
- De Urinis aliud volumen medicine parvum.
- Item aliud volumen in papiro in quo sunt tractatus duo: Imago Mundi et editio Heteci cosmographi.
- Item aliud volumen papiri in quo sunt sermones et arengue et doctrina arengandi.
- Item alius liber papiri per alphabetum vocatum Bartalina per unum volumen.
- Item modicus liber papiri vocatus Doctrinale de vita et statutis canonicorum regularium.
- Item alius parvulus liber papiri excitationum mentis ad Deum imperfectus.
- Item alius parvulus liber definitionum omnium rerum per alphabetum.
- Item alius liber videlicet omeliarum.
- Expositiones sancti Ambrosii, Agustino et Jheronimi et ad partem sermones super homeliis in eodem volumine magistri Aymonis.
- Item aliqui cisterni papiri ad partem de ymagine mundi in vulgari et doctrine sermonandi et de passione Christi.
- Item Retorica Tullii et alius tractatus in papiro.»

En 1445 se concluyó un acuerdo de la Cartuja del Paular con el monasterio de Guadalupe<sup>8</sup> sobre los libros que correspondían a cada

<sup>8</sup> A.M.G., leg. 44, sin número, 28 de julio de 1445.

casa de los que trajo a Guadalupe fray Gómez, que luego se pasó a la Cartuja. En el acuerdo correspondieron al Paular:

- «Una Biblia.
- Una suma Juanina.
- Un decreto.
- Unas decretales en pequeño volumen.
- Unas distinciones de Nicolao de Biart para predicar con unas coberturas amarillas.
- Item manipulus curatorum en papel con coberturas coloradas.
- Item Johanes Bocacius de claris mulieribus, con coberturas coloradas viejas en papel.
- Item Petrus Paulus de sacramentis ecclesie incipit sanctissimo in Xristo Patri domino Martino en papel con coberturas coloradas.
- Item stimulus amoris Bone venture en pergamino con coberturas coliradas.
- Item liber Proverbiorum Salomonis con coberturas verdes viejas.
- Item flos florum breve en pergamino con coberturas coloradas.
- Liber Petri de Palude de potestate ecclesie en pergamino con coberturas blancas.
- Bonus socius vectorice con coberturas verdes.
- Item ars predicandi de maestre Remón en papel con coberturas coloradas.
- Un libro de articulus fidei e de ente reali e rationis con otros tratados en papel de coberturas blancas del dicho maestre Remón.
- Item liber qui dicitur amicus amatus alias Blanquerna en latín en que está un tratado sobre quicumque vult del dicho maestro.
- Item ars amativa en latín en pergamino del dicho maestro Remón.
- Item tabula super titulis e auctoritatibus biblie ad predicandi qui incipit ad acusandi en unos quadernos en pergamino.
- Item flos florum en pergamino breve.
- Un libro llamado de viciis et virtutibus.
- Un breviario romano.»

Según el contrato, estos libros, que estaban en Guadalupe, fueron entregados a la Cartuja del Paular. Mucho debían apreciarse los libros de Teología y de Arte de Raimundo Lulio, ya que explícitamente se señala que cada una de las casas obtendría la mitad de ellos.

En otro testamento, el de Elvira Fernández Calderona, vecina de Santander<sup>9</sup>, se envían a Guadalupe:

- «Item un libro que llaman Blanquerna.
- Item otro libro que llaman de Félix.
- Item otro libro que llaman Manual de Sant Agostín.
- Item otro libro que llaman Espejo de los legos.
- Item otro libro que llaman de las penitencias.
- Item otro libro que llaman Vergel de la consolación e el retablo de la estoria de los tres reyes magos.»

Todos estos libros han estado en Guadalupe. Estas referencias permiten identificar:

- *Apotegm Patrum.*
- *Codex Calixtinus. Liber Sancti Jacobi.*
- *Flos florum de virtutibus et vitiis.* 2 ejemplares.
- *Instituta Monachorum.*
- *Libro de Barlaam y Josafat.*
- *Libro de Alexandre.*
- *Sextus decretalium.* 3 ejemplares.
- *Smaragdo diadema monachorum.*
- *Vitae Patrum.*
- Al-Gazal, *Metafisica.*
- Alanus de Insulis, *Manipulus florum.*
- Albertanus Brixiensis, *De amore et dilectione proximi.*
- *Liber consolationis et consilii.*
- Aristoteles, *Philosophia naturalis.*
- Beda el Venerable, *Liber Scintillarum.*
- Bernardo Oliver, *Excitatorium mentis ad Deum.*
- Boecio, *Consolatio Philosophiae.*
- Buoncompagno, *Rhetorica antica.*
- *Rhetorica novissima.*
- Cicerón, *De inventione.*
- Gratiano, *Decretum.*
- Guido de Monterocherii, *Manipulus curatorum.*
- Guillermo Peyraut, O. P., *Summa aurea de virtutibus et vitiis.*
- Heticí, *Cosmographia Aethici.*
- *Istriaci ab Hieronymo ex greco in latinum breviarium redacta.*
- Honorius Augustodunensis, *Imago Mundi.*
- *Elucidarium.*
- Hugutio de Pisa, *Liber derivationum o Summa artis grammaticae.*

<sup>9</sup> A.M.G., leg. 40, sin número, 26 de mayo de 1451.

- Isaac, *Dietas universales*.
- Inocencio III, *De contemptu mundi*. 2 ejemplares.
- Johannes Balbus Januensis, *Catolicon*.
- Johannes Belet, *Rationale divinatorum officiorum* o *Summa de diviniis officiis*.
- Juan Bocacio, *De claris mulieribus*.
- Juan Casiano, *Collationes*.
- Juan de Friburgo, *Summa confessorum*.
- Johannes Galensis, *Communiloquium* o *Summa collationum*.
- *Compendiloquium de vitis illustrium philosophorum et de dictis moralibus eorumdem*.
- *Breviloquium de sapientia sive philosophia sanctorum*.
- *Ordinarium seu alphabetum vitae religiosae*
- *Breviloquium de virtutibus antiquorum philosophorum et principum*.
- Juan de Hoveden, *Speculum laicorum*.
- Nicolas de Biart, *Distinctiones*. 2 ejemplares.
- Pedro Chantre, *Distinctiones* o *Summa quae dicitur Abel*.
- Petrus de Palude, *De causa immediata ecclesiastice potestatis*.
- Ramon Llull, *Ars magna predicationis*.
- *Felix de les maravelles del mon*.
- *Ars amativa boni*.
- *Liber super «Quicumque vult...» seu liber tartari et christiani*.
- *Liber de articulis fidei sacrosanctae et salutiferae legis christianae sive apostrophe ad Bonifatium VIII papam*.
- *Liber de ente reali et rationis*.
- *Blanquerna*. 2 ejemplares.
- *De virtutibus et peccatis*.
- Pseudo San Agustin, *Manual*. 2 ejemplares.
- San Bernardo, *Epistola ad fratres de Monte Dei*.
- *De conscientis*.
- Pseudo San Bernardo, *Meditationes*. 2 ejemplares.
- San Buenaventura, *Stimulus amoris*.
- San Gregorio Magno, *Diálogos*.
- *Liber regulae pastoralis*.
- Pseudo Santo Tomás de Aquino, *De eruditione principum*.
- Santiago de Benavent, *Viridarium consolationis*.
- Tomás de Irlanda (Hibernicus), *Manipulus florum*.

## 2. LA SIGNIFICACIÓN DE LAS LECTURAS

Así, pues, los jerónimos del monasterio leían principalmente la Sagrada Escritura. Pero no leían solamente la Biblia. También eran

lectores de San Juan Clímaco, Casiano, San Gregorio, San Bernardo<sup>10</sup>. De muchos monjes se dice que eran aficionados a la «lección de Santos» o que se daban a la «lección de los Santos Padres»<sup>11</sup>. Entre los Padres, San Jerónimo, San Gregorio, San Agustín. Pero los monjes también leían otros libros.

Los libros estarían en la librería o biblioteca<sup>12</sup> y en las celdas de los monjes, ya que estaban autorizados para ello y la celda es el lugar de lectura y trabajo intelectual. En cuanto a la biblioteca no hay ningún signo de su existencia en el inventario de entrega de Guadalupe a los jerónimos, aunque en 1388 se incorporan los libros del obispo don Lope por su testamento<sup>13</sup>. Ya hay una biblioteca en 1415, porque al hacer su profesión Lope Gundisalvo de Cotes, fray Lope de Olmedo, doctor en leyes, deja sus libros de teología y jurídicos para la librería del monasterio<sup>14</sup>. Al año siguiente, el 18 de septiembre de 1416, la librería se enriquece con más libros de leyes por la donación de otro jurista al hacer su profesión, Bartolomé Ruiz de Clavijo, licenciado en leyes, vecino de Córdoba. Es sin duda fray Bartolomé de Córdoba, que ejercerá funciones de juez y morirá en 1454<sup>15</sup>. Don Gómez González, también doctor en decretos, clérigo de la cámara apostólica, capellán del Papa y arcediano de Cuéllar, profesa en Guadalupe hacia 1432 y allí lleva numerosos libros de teología y derecho canónico y de otras ciencias, en particular obras de Raimundo Lulio. Estas son las obras que hubo que repartir con la Cartuja del Paular<sup>16</sup>.

Para estos libros se hacía necesaria una biblioteca que se edificará con las 100 doblas de oro que para ello donó fray Gonzalo de Illescas siendo obispo de Córdoba en 1458.

Las influencias de estas lecturas se manifiestan en la espiritualidad de los monjes. Su primera fuente fue la Biblia; una incesante lectura bíblica, de los salmos principalmente, en el culto litúrgico tan solemnemente celebrado a diario, en el refectorio y en privado, como recomienda constantemente el padre Sigüenza<sup>17</sup>.

Los jerónimos no se dedicaron en sus comienzos al estudio de carácter científico sobre la Escritura, ni tenían preparación para ello, ni tiempo, ya que el coro ocupaba la mayor parte del día y de la noche.

<sup>10</sup> I. DE MADRID: «Teoría y práctica de la lectura espiritual en la Orden de San Jerónimo», en *Studia Hieronimiana*, p. 156.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> Sobre la biblioteca véase G. BEAUJOUAU: *La bibliothèque et l'éco le médi-cale du Monastere de Guadalupe a l'aube de la Renaissance*, París, 1966.

<sup>13</sup> A.M.G., leg. 46, sin número.

<sup>14</sup> A.M.G., leg. 40, Guadalupe, 10 de abril de 1415.

<sup>15</sup> G. RUBIO: *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*, p. 276.

<sup>16</sup> A.M.G., leg. 44, sin número, 28 de julio de 1445.

<sup>17</sup> J. SIGÜENZA: *Historia de la Orden de San Jerónimo*, I, p. 387.

La segunda fuente se encontraba en los padres. En primer lugar, San Jerónimo; en el inventario anterior aparece, sin especificar cuál, un libro de San Jerónimo. Sin duda habría otros. En segundo lugar, San Agustín. Puede que a esto les moviera el hecho de encontrarse bajo la «Regla de San Agustín». Leyeron también escritos pseudo-agustinos: *Meditaciones*, *Soliloquios* y el *Manual*. Todos ellos corrían ampliamente a lo largo de la Baja Edad Media, tanto en latín como en romance. Muestra de ello son los *Soliloquios de fray Pedro de Pecha*, fundador de la orden y muerto en Guadalupe. Es ésta una literatura de intimidad, afectiva, de desahogo, que insiste reiteradamente en la confesión de la pobreza espiritual, en la acusación de sus faltas, pero tanto más en el elogio de la misericordia divina en la que confía.

Utilizaron también obras de otros autores: *La Regula pastoralis* y los *Diálogos*, de San Gregorio Magno; la carta de San Bernardo, *Ad fratres de Monte Dei*<sup>18</sup>; el *Stimulus amoris*, de San Buenaventura, y la *Consolatio Philosophiae*, de Boecio, muy extendida y que fue traducida en los siglos XIV y, entre otros, por Lope de Ayala.

Además, no faltan las obras espirituales coetáneas. La literatura espiritual medieval castellana es extremadamente pobre. Se reduce a la poesía de «loores» a la señora, de «miraclos», de «vidas» que venía de dos siglos anteriores; y a la prosa moralizante, que insiste en la situación cada vez más caótica y degradada. Son los libros de «ejemplos» en prosa latina o castellana y a veces en verso. No faltan volúmenes de éstos entre los libros de Guadalupe: *El libro de Alexandre*, *De contemptu mundi*, de Inocencio III, parafraseado en el libro de *Barlaam y Josafat*. Literatura pesimista, expresión de un tiempo conflictivo.

En Aragón, las cosas se plantean de diferente manera. Baste recordar a Ramón Llull. Entre los libros antes citados aparecen: *Ars Magna predicationis*, *Felix de les maravelles del mon*, *Ars amativa-boni*, *Liber super «Quicumque vult» seu liber Tartari et Christiani*, *Liber de articulis fidei sacrosantae et salutiferae legis christianae sive apostrophae ad Bonifatium VIII papam*, *Liber de ente reali et rationis*, dos ejemplares del *Blanquerna*, y *De virtutibus et peccatis*. Las raíces del pensamiento de Llull se encuentran en su formación literaria caballeresca, los conocimientos lingüísticos, su formación teológico-filosófica y la formación apologético-polémica. La articulación de las cuatro raíces del pensamiento luliano dependería de la irradiación polar de un quinto y fundamental elemento: la espiritualidad franciscana<sup>19</sup>. Su concepción filosófica está muy influenciada por las

<sup>18</sup> Atribuida entonces a San Bernardo, hoy se conoce que su autor fue Guillermo de Santo Teodorico.

<sup>19</sup> M. CRUZ HERNÁNDEZ: *El pensamiento de Ramón Llull*, Ed. Castaglia, Fundación Juan March, 1977, capítulo III, pp. 51-63.

corrientes agustiniana y místico-franciscana. No hay en él una distinción clara entre Teología y Filosofía; Lull presenta una «sabiduría cristiana», en la que la fe es la verdad revelada y la razón a la fe. No es un escolástico entre otros; sus escritos no son *summas* ni *quodlibetos*, sino una literatura a la vez poética y mística, novelesca y religiosa; y todo ello unido a un ideal iluminado de ciencia intuitiva, casi matemática, en que cree Lull ver la verdad natural y revelada aprisionada en deducciones necesarias. La fusión de los dos campos de la verdad, y el optimismo sobre la capacidad racional del hombre, forman su peculiar racionalismo.

Aquella espiritualidad franciscana también se encuentra presente en el nacimiento del movimiento eremítico en Italia y que en España dará origen a la Orden de San Jerónimo y los otros «jerónimos» italianos, los del beato Carlos de Montegraneli, que funda un eremitorio en Fiésole en 1360; las del beato Pedro Gambacorta de Pisa, en Montebello, junto a Urbino; los de Gualtero Marso, en 1406, en Siena, etcétera<sup>20</sup>.

Paralelamente surge en el norte de Europa la «devotio moderna» con los afanes reformistas que en España encarnan los jerónimos, los benedictinos de Valladolid y las reformas franciscanas de Villacreces. Las fuentes de su espiritualidad son también la Biblia; los padres griegos, de los que utilizan la literatura monástica en versiones latinas: *Vitae patrum*, Clímaco, Casiano, Juan Crisóstomo; de los padres latinos, San Agustín; y entre los autores medievales, San Bernardo y San Buenaventura, la epístola *Ad fratres de Monte Dei*. Como se ve, es la literatura más usada en general a lo largo de la Edad Media y, desde luego, espiritual, monástica y devota<sup>21</sup>. Todos estos autores se encuentran entre los libros de Guadalupe.

Un ejemplo, quizá el más destacado, de esta espiritualidad y su plasmación literaria son los *Soliloquios* escritos por fray Pedro de Pecha. El llegó enfermo y achacoso a Guadalupe, donde pasó los últimos años de su vida. Todos los cronistas insisten en su gran humildad, mortificación, penitencia y oración. Esta oración es la que le mueve a redactar unos *Sololoquios*.

La espiritualidad de fray Pedro puede conocerse a través de ellos, publicados por el padre Angel Custodio Vega<sup>22</sup>. Hay en esta obra una honda religiosidad interior y una muy artificiosa elaboración estilística. Los dos opúsculos de fray Pedro, apoyándose en la Escritura—especialmente en los Salmos—, en la psicología escolástica y en

<sup>20</sup> B. JIMÉNEZ DUQUE: «Fuentes de la espiritualidad jerónima», en *Studia Hieronimiana*, pp. 107-121.

<sup>21</sup> B. JIMÉNEZ DUQUE: *Historia de la espiritualidad*, II, Barcelona, 1961, páginas 15-50.

<sup>22</sup> *La ciudad de Dios*, 175 (1962), pp. 710-763.

las *Confesiones* de San Agustín, caldean tales elementos con angustia y fervor indudablemente auténticos. La alegoría del juicio o pleito del alma es el núcleo del primer *Soliloquio*, obseso por el temor de Dios, la visión terrorífica de las postrimerías y la imaginación de los tormentos infernales. En el segundo opúsculo el pecador se enfrenta a su Juez y se atreve a contender con El: «Pues, Señor, hablaré ante ti osadamente un poco, en esfuerzo de tu humildad». La osadía consiste en presentar al Criador obligado respecto de su criatura, y en oponer argumentos a las acusaciones que se hacen a ésta.

En realidad, los recursos del hábil abogado no impiden la plena confesión del culpable, y están orientados a impetrar la misericordia divina alegando en descargo los méritos del Redentor. Todo esto se expresa mediante los procedimientos del saber retórico que los escritos agustinianos habían puesto al servicio de la pastoral: amplificación, paralelismo de frases, frecuente similitud para subrayarlo, antítesis, oxímoros, abundante empleo de la figura etimológica, etcétera. No se trata de una tentativa inmadura, afirma Rafael Lapesa<sup>23</sup>; fray Pedro domina su técnica y la aplica sistemáticamente desde la primera hasta la última línea de sus opúsculos.

No sólo en la forma hay agustinismo, el P.A.C. Vega piensa que su espiritualidad es más agustiniana que jerónima, ya que ve en ellos una similitud con las *Confesiones*, de San Agustín. En la obra, el padre Pecha, sintiéndose cercano a la muerte, dialoga con el Redentor y repasa con El toda su vida. El mismo es su acusador, y ante la evidencia de ser condenado en el tribunal de la justicia, apela a la misericordia divina. La intervención de Santa María, como abogada, inclina la balanza a su favor definitivamente. A lo largo de la obra destacan estas ideas: 1) la lucha ascética es imprescindible, pero no es la causa de la salvación; 2) la oración es omnipotente y debe emplearse constantemente; 3) la contrición y la penitencia remueven los obstáculos de la gracia; 4) sólo ésta, como fruto de la misericordia divina, justifica.

Pero los jerónimos no conocieron esta obra<sup>24</sup>. El propio padre Sigüenza la ignora. El primer jerónimo que escribe sobre oración y vida espiritual es fray Juan de Santa María, en el siglo xv, perteneciente a una generación distinta a la de los primeros ermitaños, en la que se encuentran los padres Pecha y Yáñez, era uno de los letrados. Escribió un grueso volumen titulado *Instrucción para los novicios*, dividido en cuatro partes: I. Del temor de Dios. II. De la humildad. III. De la meditación y la Pasión de Cristo. IV. De la oración

<sup>23</sup> R. LAPESA: «Un ejemplo de prosa retórica a fines del siglo xiv: los *Soliloquios* de fray Pedro Fernández de Pecha», en *Poetas y prosistas de ayer y de hoy* Gredos, Madrid, 1977, p. 11.

<sup>24</sup> El P. Vega piensa que pasaron a mano de Pero López de Ayala.

mental. Esta obra se ha perdido y se desconoce la influencia que pudo ejercer. La tercera parte se encuentra ligada a la tradición medieval; y la cuarta, a la *devotio moderna*.

En conclusión, la presencia en la comunidad del monasterio de Guadalupe, de lo que se ha llamado «segunda generación de los jerónimos» (letrados, entre los que no faltan los conversos), hará cambiar más aún la primitiva tendencia eremítica orientada en la orden hacia el estudio de las Sagradas Escrituras. Como consecuencia, aparece en Guadalupe una importante biblioteca, cuyos volúmenes proceden —en algún caso— de los profesos, en la que se detecta la importancia que para el desarrollo espiritual de los jerónimos tuvieron el lulismo y la *Devotio Moderna*.

J. Carlos VIZUETE MENDOZA